Código de Conducta

Jazz Pharmaceuticals

De la **presidenta y directora general**



“En Jazz, nuestro propósito, innovar para transformar la vida de los pacientes y sus familias, es más que palabras; es la promesa que nos une e inspira cada día. Nuestro Código de Conducta hace realidad esta promesa, guiándonos en cómo nos comportamos los unos con los otros y con los pacientes que cuentan con nosotros, incluidos quienes se enfrentan a enfermedades raras con pocas o ninguna opción. El Código nos desafía a liderar con integridad, a poner a las personas y los pacientes en el centro de nuestra toma de decisiones y a buscar la excelencia con un propósito. Cuando vivimos nuestros valores, no solo logramos un rendimiento sólido, sino que creamos un impacto significativo, generamos una confianza duradera y nos acercamos a un futuro en el que cada paciente tiene más opciones e, idealmente, obtiene mejores resultados”.

— Renee Gala, Presidenta y Directora General de Jazz Pharmaceuticals

Nuestros **valores**



Nuestra **misión**

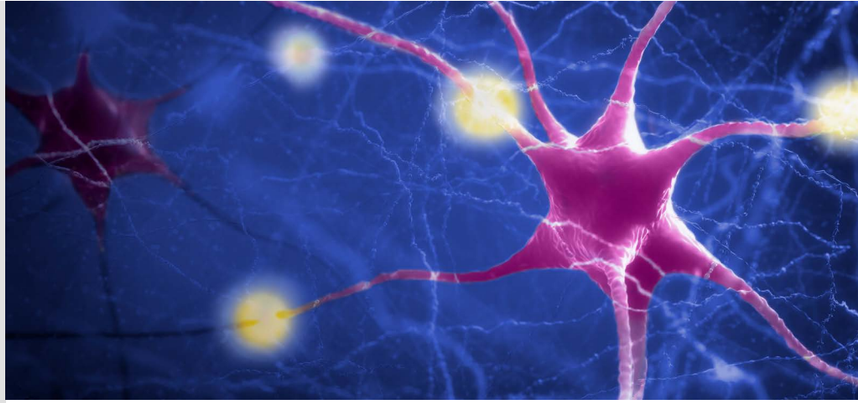
Nos dedicamos a desarrollar medicamentos que cambian la vida de las personas con enfermedades poco comunes, a menudo con opciones terapéuticas limitadas o nulas.

Nuestra misión, propósito y valores **impulsan nuestro Código**

Todo lo que hacemos en Jazz está impulsado por un enfoque en las personas, los pacientes y un sólido rendimiento: ofrecemos un impacto significativo permaneciendo fieles a estas prioridades y a nuestro propósito y los valores que nos guían.

En la compañía farmacéutica Jazz, nuestro propósito es el "por qué" detrás de todo lo que hacemos. Nuestro Código es el "cómo". Es la hoja de ruta que nos guía en la búsqueda de la excelencia sin dejar de mantenernos firmes en nuestra toma de decisiones éticas.





Introducción a nuestro Código de Conducta

El Código de Conducta de Jazz ("el Código") describe los principios de cómo trabajamos, colaboramos y tomamos decisiones. Refleja nuestros valores, obligaciones y compromiso con los pacientes, las personas y el rendimiento.

Nuestro Código se aplica a todos los empleados, directivos y directores. Juntos, defendemos estos principios y prácticas en todo lo que hacemos en nombre de Jazz.



Tabla de **contenido**

5 Nuestras **expectativas**

6 Compromiso con la **calidad del producto, la seguridad del paciente y la independencia clínica**
- Cumplimiento de las normas de calidad
- Cumplimiento de las leyes sanitarias
- Interacciones responsables con los profesionales de la salud y grupos de apoyo
- Innovación ética, integridad científica e independencia clínica
- Separación entre las actividades de promoción y los intercambios científicos

7 Respetar a **las personas y el planeta**
- Un lugar de trabajo seguro y respetuoso
- Una cultura acogedora
- Igualdad de oportunidades
- Sostenibilidad e impacto social

8 Conducta **Empresarial Ética e Integridad**
- Conflictos de intereses
- Hacer regalos y donaciones de manera responsable
- Responsabilidad en nuestras colaboraciones comerciales
- Interacciones comerciales transparentes
- Competencia y trato justo
- Registros precisos y reportes financieros
- Actividades y contribuciones políticas
- Tráfico de información privilegiada
- Comercio global y sanciones
- Actuar con integridad financiera

10 Protección de los **activos de la empresa**
- Datos, seguridad de la información y propiedad intelectual
- Uso responsable de la tecnología y la inteligencia artificial
- Privacidad de Datos
- Propiedad física

11 Declaración **final**



Nuestras **expectativas**

Actuamos de forma responsable en todos los lugares donde trabajamos.

Este Código es nuestra base común, que guía nuestros actos junto con las políticas de la empresa y las leyes aplicables. Cada uno de nosotros tiene la responsabilidad de comprender y aplicar este Código en su trabajo diario, en cada función, en cada decisión y cada día.

Tomamos decisiones guiadas por la integridad, el sentido común y el impacto que puedan tener en el paciente.

Nos detenemos y consideramos cómo nuestros actos pueden afectar a los pacientes, a los demás compañeros, a los socios, al público y a la reputación de Jazz.

Elegimos realizar actos que reflejen nuestros valores, incluso cuando nadie esté mirando. En caso de duda, pediremos ayuda recurriendo a los recursos de la empresa.

Este Código establece nuestras expectativas sobre cómo realizamos negocios con integridad. No se abordan todas las situaciones posibles, por lo que confiamos en nuestro sentido común, en nuestros valores y en el compromiso de hablar sin reservas cuando algo no parezca correcto.

La línea de ayuda Speak Up de Ética y Cumplimiento Normativo de Jazz está gestionada por una empresa independiente y está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Puede optar por informar de sus inquietudes de forma anónima, cuando lo permita la legislación local.

Planteamos nuestras inquietudes pronto y sin miedo.

Hablaremos sin reservas si algo no parece correcto, incluso si no estamos seguros, poniéndonos en contacto con:

- **Directores**
- **Ética y Cumplimiento Normativo**
- **Recursos Humanos**
- **Departamento Jurídico**
- **La página informativa de la línea de ayuda Speak Up de Jazz o directamente en línea, a través de la línea de ayuda Speak Up de Jazz**
- **Teléfono: Todos los números de teléfono locales de los países se encuentran en las páginas web anteriores.**
- **Correo electrónico: compliance@jazzpharma.com**

Hacer preguntas es una señal de fortaleza e integridad. Jazz prohíbe las represalias por informar de buena fe o participar en una investigación.

Se espera que los directivos y directores sean un buen ejemplo de comportamiento ético, creen un ambiente donde las personas se sientan seguras para hablar sin reservas, respondan a las inquietudes de forma rápida y adecuada, y respeten nuestras normas de manera sistemática. Todo el personal debe hablar sin reservas o pedir ayuda cuando observe conductas indebidas, comportamientos inapropiados, problemas de seguridad o represalias. Mantener una cultura de integridad también requiere que el personal coopere plenamente y con honestidad en las investigaciones y otras actividades de búsqueda de pruebas realizadas en nombre de Jazz.

Compromiso con la **calidad del producto, la seguridad del paciente y la independencia clínica**

Nuestro compromiso con los pacientes guía las decisiones que tomamos. Nos exigimos un alto nivel, compartiendo los estándares de seguridad y calidad en todo el ciclo de vida de nuestros medicamentos, desde su descubrimiento hasta su desarrollo, fabricación, distribución y etapas posteriores. La integridad científica y la independencia clínica no son solo disciplinas internas; son la base de la confianza que depositan en nosotros los pacientes, cuidadores y profesionales de la salud.

Cumplimiento de las normas de calidad

Aplicamos rigurosas normas de calidad en cada etapa del ciclo de vida del producto y cumplimos plenamente las disposiciones reglamentarias actuales, incluidas las buenas prácticas de fabricación (BPF), las buenas prácticas de laboratorio (BPL) y las buenas prácticas clínicas (BPC). Nuestro sistema de gestión de calidad tiene como objetivo que cada medicamento que comercializamos cumpla sistemáticamente las expectativas normativas y las necesidades de los pacientes. Cuando aparecen desviaciones, inquietudes sobre productos o problemas de integridad de datos, los abordamos con transparencia y urgencia, en todo momento y sin excepción.

Cumplimiento de las leyes sanitarias

Cumplimos con todas las leyes y reglamentos de la salud que rigen nuestro trabajo, incluidas las relacionadas con la investigación, las notificaciones de seguridad, la promoción de productos, la lucha contra el soborno y la corrupción, las interacciones con profesionales de la salud (PS) y privacidad del paciente. Operar en un contexto normativo global complejo significa que las normas, a veces, difieren en función del país o la región. Cuando lo hagan, observaremos la norma más exigente aplicable y solicitaremos asesoramiento de Ética y Cumplimiento Normativo o del Departamento Jurídico siempre que necesitemos una aclaración.

Interacciones responsables con los profesionales de la salud y grupos de apoyo

Nuestras relaciones con los profesionales de la salud, pacientes, grupos de apoyo y socios científicos se basan en el respeto, la transparencia y el compromiso compartido de mejorar los resultados de los pacientes. Contratamos a profesionales de la salud con fines científicos, educativos o clínicos legítimos, nunca para influir indebidamente en las decisiones de prescripción o compra. Valoramos nuestra colaboración con organizaciones de pacientes y de apoyo, y respetamos la independencia que hace que sus opiniones sean importantes. Todas las ayudas, colaboración y financiación proporcionadas están documentadas se alinean con las leyes aplicables y las políticas de Jazz, y están libres de influencia promocional.

Innovación ética, integridad científica e independencia clínica

Nuestro compromiso con los pacientes guía cómo innovamos, desarrollamos y suministramos nuestros medicamentos. Buscamos el progreso científico de forma responsable, basado en el rigor ético, la independencia clínica y un claro enfoque en la seguridad del paciente y las necesidades médicas.

Generamos, documentamos y evaluamos los datos científicos y clínicos con integridad, precisión y transparencia. No eliminamos resultados desfavorables, ni distorsionamos conclusiones ni engañamos a las partes interesadas. Mantenemos la precisión de los datos en el ciclo de vida del producto y protegemos la información personal y de salud, de acuerdo con las leyes de privacidad y de protección de datos.

Realizamos investigaciones y desarrollamos productos de forma ética y respetando los derechos humanos, incluyendo el consentimiento informado, la supervisión adecuada y las prácticas inclusivas. Al incorporar el punto de vista de los pacientes y considerar la repercusión más amplia de nuestro trabajo, nos esforzamos por avanzar en la salud, generar confianza y apoyar un sistema sanitario más equitativo y sostenible.

Separación entre las actividades promocionales y los intercambios científicos

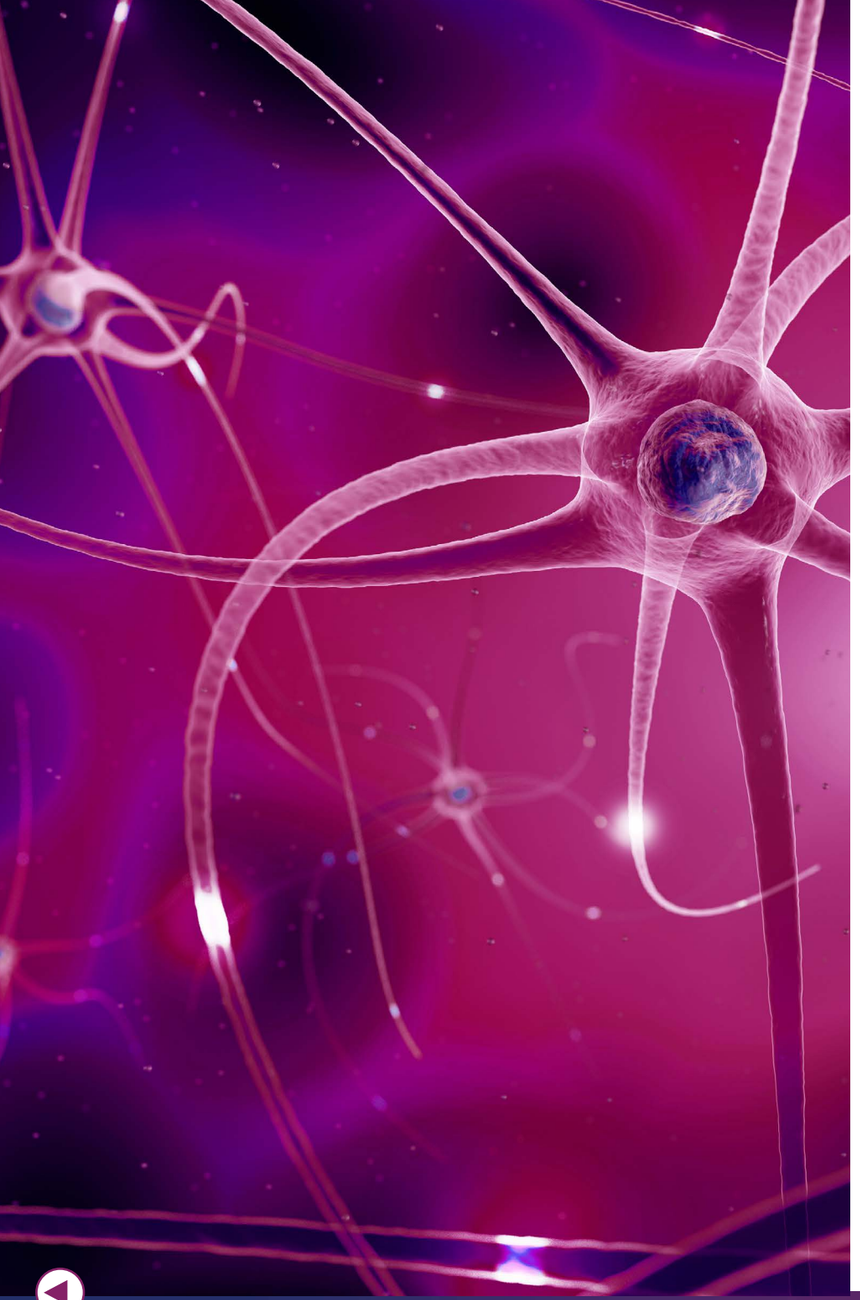
Mantenemos una separación estricta e intencionada entre las actividades promocionales y los intercambios científicos. Todas las comunicaciones promocionales se alinean con la ficha técnica aprobada y las disposiciones reglamentarias. Los intercambios científicos, incluidas las respuestas de información médica, las conversaciones sobre datos clínicos, las reuniones de investigadores, los consejos de asesoría y las colaboraciones de investigación, se llevan a cabo con objetividad e independencia de la influencia promocional con la intención de proporcionar a los PS la información que necesitan para tomar decisiones informadas con y para sus pacientes.

La seguridad del paciente comienza con todos nosotros.

Comunique inmediatamente (en el plazo de 1 día natural) cualquier acontecimiento adverso, queja sobre un medicamento o problema de seguridad que implique un fármaco de Jazz para que pueda ser evaluado y abordado adecuadamente.

AEReporting@jazzpharma.com

Seguridad del Fármaco/Jazz Pharmaceuticals



Respetar a **las personas y el planeta**

En Jazz, nos guían principios de dignidad, inclusión y responsabilidad sobre la forma en que nos tratamos mutuamente y trabajamos en el mundo. El respeto de las personas, el compromiso con nuestras comunidades y la gestión responsable de nuestro planeta son fundamentales a la hora de definirnos y son guías esenciales en nuestra estrategia empresarial y nuestras actividades diarias. Estos principios inspiran nuestras decisiones y expectativas, incluso cuando el camino correcto no siempre sea el más fácil.

Un lugar de trabajo seguro y respetuoso

Un entorno laboral respetuoso y seguro es fundamental para quienes somos. Nos regimos por principios de justicia y responsabilidad, y fomentamos un entorno sin acoso, discriminación, intimidación y represalias para todos y en todas partes. La seguridad y el respeto no son solo políticas que seguimos; son fundamentales para nuestra cultura, y cada uno de nosotros comparte la responsabilidad de vivir estos principios y hablar cuando algo no esté bien. El personal debe sentirse cómodo planteando inquietudes, cuestionando las decisiones de manera respetuosa, denunciando conductas indebidas o haciendo preguntas sin miedo ni represalias.

Una cultura acogedora

Creemos que las diferencias de formación, experiencia y puntos de vista nos hacen más fuertes, y que las personas trabajan mejor cuando se sienten valoradas y escuchadas de verdad. Guiados por principios de equidad e inclusión, estamos comprometidos con la contratación equitativa y el acceso a las oportunidades, creando condiciones en las que todas las personas puedan contribuir y crecer. Todos en Jazz somos responsables de establecer una cultura acogedora e inclusiva, y de hacer que esta sea una práctica que demostramos cada día a través de cómo nos escuchamos, nos involucramos y nos tratamos mutuamente.

Igualdad de oportunidades

Contratamos, recompensamos, ascendemos y formamos a las personas en función de sus méritos, cualificaciones y rendimiento. En Jazz, no hay lugar para la discriminación ni para un trato injusto de ningún tipo. Nos comprometemos a ofrecer igualdad de oportunidades y a defender las protecciones, de acuerdo con las leyes aplicables sistemáticamente en todos los países y ubicaciones donde operamos. La equidad guía cómo nos tratamos mutuamente y refleja el compromiso que tenemos con todas las personas que trabajan en Jazz. Creamos entornos donde las personas puedan contribuir, formar parte y ser escuchadas.

Sostenibilidad e impacto social

Nuestro programa Sostenibilidad Corporativa e Impacto Social (SCIS) es fundamental para nuestro propósito corporativo, integrado en nuestra estrategia empresarial y cumple con nuestro compromiso de generar resultados positivos para los pacientes, el personal, los accionistas y otras partes interesadas. Creemos que las prácticas empresariales responsables y sostenibles son esenciales para promover la salud, ganarse la confianza, apoyar la seguridad del paciente y ofrecer un valor a largo plazo. Estamos comprometidos con la responsabilidad medioambiental mediante la reducción de nuestra huella, la utilización de los recursos naturales de forma cuidadosa y trabajar respetando las normas medioambientales dondequiera que hagamos negocios. Integramos la sostenibilidad en cómo gestionamos el riesgo, fortalecemos la resiliencia y apoyamos la disponibilidad de medicamentos para los pacientes a largo plazo.

También buscamos crear un impacto social positivo invirtiendo en la salud y el bienestar de las comunidades a las que servimos. A través de colaboraciones éticas, donaciones benéficas e iniciativas que mejoren el acceso y apoyen los resultados de salud a largo plazo, nuestro objetivo es contribuir a crear comunidades más fuertes y un futuro más saludable para los pacientes y la sociedad.

Conducta **Empresarial Ética e Integridad**

Nuestro compromiso con la conducta empresarial ética se basa en la integridad y la transparencia y la responsabilidad. Actuamos con honestidad, cumplimos con las leyes y reglamentos aplicables y tomamos decisiones que se ganan la confianza de los pacientes, socios, reguladores y de unos a otros. Estos principios guían la forma en que realizamos negocios, incluso cuando la elección correcta no sea la más fácil.

Conflictos de intereses

Tomamos decisiones basadas en lo que es correcto para la empresa y las personas a las que atendemos, y en cumplimiento de las políticas de Jazz, no en beneficio nuestro ni en el de terceros. Cuando un interés personal podría influir, o incluso parecer influir, en nuestro criterio, ya sea fuera del trabajo, un interés financiero o relaciones con proveedores o profesionales de la salud, lo revelamos de inmediato. La transparencia es esencial para mantener la confianza y proteger nuestra credibilidad.

Hacer regalos y donaciones de manera responsable

No ofrecemos regalos, comidas, atenciones, donaciones ni nada de valor que pueda influir —o pueda parecer razonablemente— en las decisiones clínicas o de compra. Las becas educativas, patrocinios y contribuciones benéficas se proporcionan solo para fines legítimos y nunca están vinculados a la prescripción de medicamentos o las ventas.

Responsabilidad en nuestras colaboraciones comerciales

Los socios e intermediarios con los que trabajamos son una prolongación de quienes somos. Los seleccionamos cuidadosamente, mediante una diligencia debida adecuada, y tenemos en cuenta más que la capacidad para garantizar la alineación con nuestros valores sobre conducta ética, el respeto de los derechos humanos, el bienestar animal y la responsabilidad medioambiental. Nuestra responsabilidad no termina en el momento de la incorporación; supervisamos activamente nuestras relaciones comerciales a lo largo del tiempo para garantizar que se cumplan nuestras normas.

Interacciones comerciales transparentes

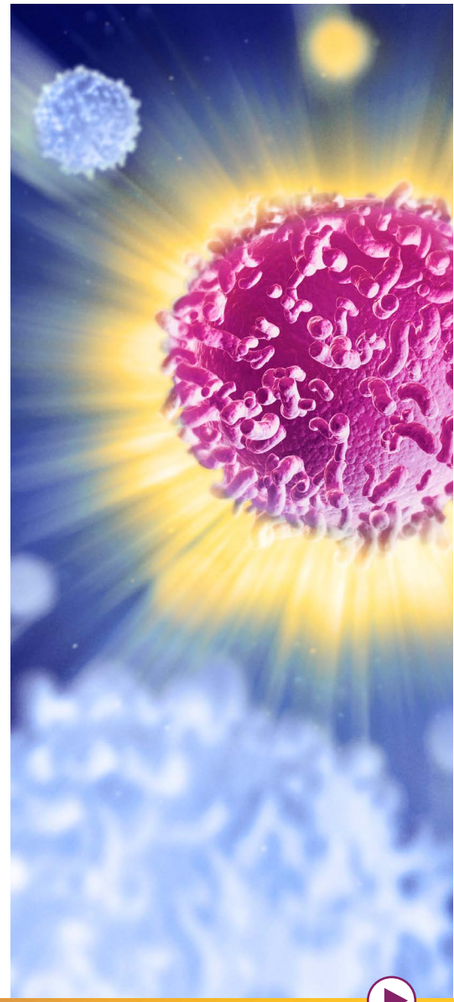
Abordamos cada interacción comercial con honestidad, franqueza y sentido común. No ofrecemos, damos, solicitamos ni aceptamos sobornos, mordidas ni nada de valor para influir indebidamente en decisiones u obtener una ventaja injusta. Este compromiso incluye evitar cualquier forma de influencia indebida en los profesionales de la salud, pacientes u otras personas implicadas en la toma de decisiones de salud. Respetamos que los médicos tomen decisiones clínicas independientes y el derecho de los pacientes a tomar decisiones fundamentadas basadas únicamente en consideraciones médicas adecuadas. Nos alineamos con los códigos de la industria aplicables y aplicamos reglas sólidas sobre comidas, programas de ponentes, acuerdos de consultoría y educación de terceros. Estamos comprometidos con la transparencia y la responsabilidad, incluido el cumplimiento de nuestras obligaciones de presentación de informes públicos precisos y oportunos cada año.

Nuestras interacciones con los profesionales de la salud, funcionarios públicos y socios comerciales deben ser siempre éticas, legales y guiadas por nuestro compromiso con el bienestar del paciente, la integridad científica y la confianza pública.

Competencia y trato justo

Competimos y triunfamos por méritos. No suscribimos acuerdos formales o informales que influyan indebidamente en los precios, salarios, mercados o decisiones de contratación. Tenemos en cuenta qué información de la competencia compartimos y con quién, y no utilizamos indebidamente ni buscamos información de la competencia de forma indebida.

No acordaremos con los competidores precios, licitaciones fraudulentas, asignación de mercados o boicots. Cuando una situación no esté clara o parezca incierta, nos detendremos y consultaremos al Departamento Jurídico antes de actuar.





Conducta **Empresarial Ética e Integridad**

Registros precisos y reportes financieros

Estamos comprometidos con la integridad científica, garantizando que nuestros datos, registros y resultados de investigación sean precisos, transparentes y fiables. Nuestros registros financieros reflejan nuestro compromiso con la precisión y la responsabilidad. Cada transacción debe ser completa, precisa, debidamente justificada y registrada de forma honesta y puntual, sin excepción. Seguimos las políticas de la empresa sobre los controles de informes financieros y los principios contables aplicables. Se espera que el personal utilice los fondos y recursos de la empresa de manera adecuada, mantenga registros precisos y completos, siga los procesos establecidos y obtenga las aprobaciones necesarias. Cuando algo no parezca correcto, ya sea un error inocente o una preocupación más grave, asumiremos la responsabilidad y lo abordaremos rápidamente.

Actividades y contribuciones políticas

Respetamos el derecho del personal de participar en un proceso político a título personal, en su tiempo libre y con sus recursos, y sin implicar el apoyo o la participación de la empresa. Cualquier actividad política o contribución realizada en nombre de la empresa, o utilizando fondos o recursos de la empresa, requiere la aprobación previa del Departamento Jurídico o de Ética y Cumplimiento Normativo, y debe cumplir con las leyes aplicables. Las interacciones con funcionarios públicos deben realizarse de forma responsable y de acuerdo con las normas éticas que guían nuestro negocio.

Tráfico de información privilegiada

La información de la que tenemos conocimiento a través de nuestro trabajo es a menudo sensible y valiosa, y somos responsables de protegerla. No compramos ni vendemos valores cuando disponemos de información relevante no pública obtenida en el marco de nuestra relación con Jazz. Tampoco utilizamos información no pública obtenida en el marco de nuestra relación con Jazz para operar en mercados de predicción o similares. Tampoco compartimos dicha información con otras personas. Antes de realizar operaciones con valores, revisamos detenidamente la Política sobre tráfico de información privilegiada de Jazz, así como las políticas de Jazz en materia de confidencialidad.

Comercio global y sanciones

Operar a escala mundial requiere una cuidadosa atención a los controles de exportación, las leyes antiboicot, de importación y aduaneras, y las sanciones económicas, y asumimos esta responsabilidad con integridad y prudencia. No participamos en negocios ni realizamos estudios que involucren a países, entidades o personas sancionadas, a menos que se autorice explícitamente.

Actuar con integridad financiera

No participamos, apoyamos ni facilitamos la evasión fiscal de ninguna forma, ya sea a escala nacional o internacional. Realizamos nuestro negocio con integridad, garantizando que todas las actividades fiscales sean legales, transparentes y estén debidamente documentadas. No ayudamos a otras personas a evadir impuestos, directa o indirectamente.

Actuamos con honestidad e integridad en todo lo que hacemos. No participamos, apoyamos ni facilitamos el fraude, el blanqueo de capitales ni ninguna actividad destinada a ocultar el origen de los fondos. Nos aseguramos de que nuestros actos, decisiones, transacciones y registros sean precisos, transparentes, completos y estén debidamente documentados, y no utilizamos indebidamente nuestro puesto o los recursos de la empresa para obtener un beneficio personal o indebido.

Protección de **los activos de la empresa**

Los activos físicos, digitales e intelectuales de Jazz permiten que podamos hacer nuestro trabajo y misión. Protegerlos es una responsabilidad compartida. Utilizamos los recursos de la empresa de forma adecuada, protegemos lo que se nos ha confiado y actuamos para evitar la pérdida, el uso indebido o el acceso no autorizado, dondequiera que trabajemos.

Datos, seguridad de la información y propiedad intelectual

Utilizamos los datos, la información y la propiedad intelectual de la empresa solo para fines comerciales legítimos y los protegemos del uso o la divulgación no autorizados. Adoptamos las medidas de precaución adecuadas para garantizar que dicha información no se comunique dentro de Jazz, salvo a los empleados que necesiten conocerla para desempeñar sus funciones en la empresa. Asimismo, cumplimos todas las notificaciones en materia de confidencialidad, incluidas aquellas que restringen las comunicaciones internas hasta que se obtenga la aprobación de un gerente. Mantenemos registros precisos de acuerdo con los requisitos de la empresa.

Respetamos la información confidencial y propiedad de los demás y la tratamos con la misma atención que la nuestra. Respecto a nosotros y a los socios e intermediarios con los que trabajamos, cumplimos las mismas reglas para proteger la información en todos los mercados en los que operamos.

Seguimos las prácticas de ciberseguridad para proteger los sistemas y datos, incluida la protección de dispositivos, la protección de credenciales y el mantenimiento de alertas ante amenazas. No eludimos los controles de seguridad e informamos inmediatamente de actividades sospechosas. Actuamos como administradores responsables de las innovaciones de nuestra empresa, protegiendo y preservando la propiedad intelectual para apoyar nuestra misión y éxito futuro.

Uso responsable de la tecnología y la inteligencia artificial

Utilizamos la tecnología, incluida la IA, de forma segura, ética y en consonancia con la política de la empresa y la legislación aplicable. Solo confiamos en plataformas aprobadas para los datos de la empresa, aplicamos el sentido común y la supervisión humanos adecuada y verificamos la precisión y fiabilidad de los resultados antes de usarlos. Nos esforzamos en evitar los sesgos, usos indebidos o daños no intencionados y seguimos todos los requisitos de gobernanza de la IA, incluida la evaluación de riesgos, la documentación y las aprobaciones necesarias. No utilizamos la tecnología de formas que pudiera comprometer la confidencialidad, la propiedad intelectual, la privacidad o las obligaciones reglamentarias.

Privacidad de Datos

Tratamos la información personal con cuidado y respeto. Recopilamos solo lo necesario, con consentimiento, y lo conservamos solo durante el tiempo necesario, y lo utilizamos o compartimos de acuerdo con las leyes aplicables y la política de la empresa. Tomamos medidas para evitar el acceso no autorizado e informamos inmediatamente de las sospechas de infracciones.

Propiedad física

Nos ocupamos de las instalaciones, los equipos, los dispositivos y los materiales de Jazz, utilizándolos de forma responsable y protegiéndolos de robos, daños o el uso indebido. Tanto si trabajamos en el centro como de forma remota, nuestra responsabilidad es proteger la propiedad de la empresa.



Declaración **final**

Nuestro Código de Conducta es más que un documento; refleja nuestro compromiso con los pacientes a los que atendemos, las personas con las que trabajamos y los resultados que ofrecemos. Guía cómo nos ganamos la confianza, tomamos decisiones y nos hacemos responsables, cada día.

Cada uno de nosotros es responsable de actuar con integridad, de tomar decisiones meditadas y éticas incluso cuando nos enfrentamos a la complejidad o la presión. Hablar sin reservas cuando algo no parece correcto es esencial para proteger nuestra cultura y nuestro compromiso mutuo con los pacientes a los que atendemos. Debemos plantear nuestras inquietudes de inmediato y cooperar plenamente en cualquier revisión o investigación.

La responsabilidad importa. El incumplimiento de este Código, de nuestras políticas o la ley socava nuestro propósito y podrá dar lugar a medidas apropiadas, que pueden incluir el despido.

Al vivir este Código, hacemos realidad nuestros valores: promover la atención al paciente, apoyarnos mutuamente y actuar con integridad. Así es como generamos confianza, reforzamos nuestro impacto y triunfamos juntos.

